

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
EN JAÉN, POR LA QUE SE ANUNCIA LA LICITACIÓN QUE SE CITA.
(EXPT. APROVECHAMIENTOS DEM-2025-23).

1.-Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Jaén.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General.
- c) Número del expediente: APROVECHAMIENTOS DEM-2025-23
- d) Título del expediente: APROVECHAMIENTOS FORESTALES EN PIE 2025 EN MONTES DE DOMINIO PÚBLICO EN LA PROVINCIA DE JAÉN.

2.- Objeto de la licitación:

- a) Descripción del objeto: El aprovechamiento de los recursos forestales especificados en el Anexo I del Pliego de Condiciones Particulares para la concesión/autorización de aprovechamientos forestales en pie, en montes de dominio público, en régimen de concurrencia, convocada por la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Jaén.
- b) División por Lotes: Si - Número de Lotes: 62
- c) Lugar de ejecución: Provincia de Jaén.
- d) Plazo de ejecución: Ver Pliego de Condiciones Particulares para la concesión/autorización de aprovechamientos forestales en pie, en montes de dominio público, en régimen de concurrencia, convocada por la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Jaén.

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinario
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Criterios de adjudicación: Único.

4.- Presupuesto base licitación.

- a) Canon mínimo licitación: Ver Pliego de Condiciones Particulares para la concesión/autorización de aprovechamientos forestales en pie, en montes de dominio público, en régimen de concurrencia, convocada por la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Jaén.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE LARA SERRANO	15/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBGG8ECEE69LHCFRXA3GTP29T5	PÁG. 1/3	



5.- Garantías:

- a) Provisional: 2% del valor del dominio público, establecido en el Pliego de Condiciones Particulares, Anexo I, apartado “*Importe Garantía Provisional y Definitiva (€)*”, donde se especifica el canon mínimo de licitación (IVA excluido)
- b) Definitiva: 3% del valor del dominio público, establecido en el Pliego de Condiciones Particulares, Anexo I, apartado “*Importe Garantía Provisional y Definitiva (€)*”, donde se especifica el canon mínimo de licitación (IVA excluido)

6.- Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Jaén.
- b) Domicilio: C/ Doctor Eduardo Garcia-Triviño López nº 15.
- c) Localidad y código postal: Jaén, 23071.
- d) Teléfono: 953368800
- e) La información relativa a la convocatoria y los Pliegos podrán obtenerse en: Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía: www.juntadeandalucia.es
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones.
- g) Obtención de documentación e información: a través del correo electrónico dpcon.svag.dtja.csmaea@juntadeandalucia.es

7.- Lugar de presentación de ofertas.

La presente licitación tendrá carácter exclusivamente electrónico, por lo que la presentación de las ofertas se realizará por medios electrónicos, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica. No se admitirán las proposiciones presentadas por medio distinto al señalado.

8. Presentación de ofertas.

- a) Fecha de presentación: Desde el día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el Perfil del Contratante, hasta las 15:00 horas del décimo quinto día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones Particulares para la concesión/autorización de aprovechamientos forestales en pie, en montes de dominio público, en régimen de concurrencia, convocada por la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Jaén.

Las personas licitadoras deberán confeccionar y presentar dos sobres electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

9. Requisitos específicos del contratista: Los recogidos en el Pliego de Condiciones Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares de cada Lote.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE LARA SERRANO	15/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmbGG8ECEE69LHCFRXA3GTP29T5	PÁG. 2/3	



10. Apertura de ofertas.

- a) Dirección: Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Jaén. C/ Doctor Eduardo García-Triviño López nº 15, 23071 Jaén.
- b) Fecha y hora: Se anunciarán, al menos, con 48 horas de antelación en el Perfil del Contratante.
- c) El acto público de apertura del sobre número 2 podrá seguirse a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

11. Otra información.

- a) Según se establece en el Pliego de Condiciones Particulares lo recogido en dicho documento, en cuanto a lugar de ejecución, cantidad, canon mínimo de licitación, plazo del contrato, etc. prevalecerá respecto de otros documentos.
- b) Según se establece en el Anexo I del Pliego de Condiciones Particulares, apartado “*Número máximo de lotes que pueden adjudicarse a un único licitador*” existe limitación para los Lotes 15, 16, 17, 18, 19 y 20 (Madera). Sólo podrán adjudicarse DOS como máximo.
- c) El órgano o entidad a cuya disposición debe constituirse garantía provisional y definitiva, en su caso, debe ser “*Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Jaén*” cuyo código territorial es MA2301.
- d) El pago de la totalidad de las tasas e impuestos que se deriven con la concesión/autorización de los aprovechamientos, incluido el de transmisiones patrimoniales, en su caso, serán a cuenta de concesionario/autorizado.

LA DELEGADA TERRITORIAL.
Firma electrónica: María José Lara Serrano.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE LARA SERRANO	15/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmbGG8ECEE69LHCFRXA3GTP29T5	PÁG. 3/3	